

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICAWINE S.A.

En el cantón de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 11 horas del día lunes cinco de agosto del dos mil diecinueve, se reúnen en Junta General de Ordinaria Universal los accionistas de la compañía PICAWINE S.A., en la oficina ubicada en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, ciudadela Urdesa, Avenida Las Monjas Condominio Las Monjas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de los accionistas:

- A) Jaime Eduardo Bolaños Manssur**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.
- B) Estefania Denisse Bustamante Kittyle** por sus propios y personales derechos, como propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y,
- C) Victor Emilio Bustamante Guevara**, por sus propios y personales derechos, como propietario de ocho acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Se encuentra presente el total del capital suscrito de la compañía que es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo que al tenor del art.238, decide instalarse en Junta General Ordinaria Universal conforme con lo que señala la cita legal antes invocada con el objeto de conocer los siguientes temas del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico 2018;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las pérdidas del ejercicio económico 2018; y,**
5. **Conocer y resolver sobre el informe de los administradores de la compañía.**

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas decide designar, por unanimidad de votos, como Presidente ad-hoc de esta Junta, a la señora Estefanía Bustamante Kittyle, y, actúa como secretario el Sr. Victor Emilio Bustamante Guevara, quienes son designados por unanimidad de votos de los presentes, y quien además constata el quorum existente.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- Toma la palabra el secretario de la junta y pone a disposición de los accionistas presentes los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

La Junta de Accionistas luego de los análisis, decide y resuelve por unanimidad de votos, aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- Toma la palabra el secretario de la junta quien pone a

conocimiento de los accionistas presentes en la junta, el informe del comisario del ejercicio económico del año 2018 para que sean aprobados por los mismos.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas decide y resuelve por unanimidad de votos, aprobar el informe del comisario del ejercicio económico 2018.

TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- El secretario de la Junta de accionista pone a disposición de los accionistas presentes el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018 para que sean debidamente analizados y aprobados por la Junta de Accionistas.

La junta General Ordinaria Universal de Accionistas decide y resuelve por unanimidad de votos, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos 2018.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- El secretario de la Junta pone en consideración de los accionistas presentes, a fin de que trate y resuelva respecto a la pérdida del ejercicio económico del 2018, manifiesta que la pérdida del año 2018 por USD\$37.401,62 queden acumuladas para futuras capitalizaciones.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes aprobar la acumulación de las pérdidas del ejercicio económico del año 2018.

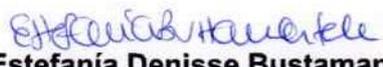
Luego se procede de tratar el quinto punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA PICAWINE S.A.- La presidenta ad-hoc de la junta pone a consideración de los accionistas presentes, el informe de Gerente de la compañía, para que sean analizados y aprobados.

La Junta General Ordinaria de Accionistas decide y resuelve por unanimidad de votos, aprobar el informe de Gerente de la compañía PICAWINE S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas a las doce horas y cuarenta minutos.


Victor Emilio Bustamante Guevara
Accionista
Secretario de la Junta


Estefanía Denisse Bustamante Kittyle
Accionista
Presidenta Ad Hoc de la Junta


Jaime Eduardo Bolaños Manssur
Accionista